



PROGRAMA EXECUTIVE
**ARBITRAJE
COMERCIAL
INTERNACIONAL**

Enero - febrero 2022 / MODALIDAD ONLINE

#ArbitrajeAbogacía



**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL



SPAIN
INTERNATIONAL
CHAMBER OF COMMERCE

CIAR
Centro Iberoamericano de Arbitraje
Centro Ibero-Americano de Arbitragem



CIAM
Centro
Internacional
de Arbitraje
de Madrid

Introducción

El Consejo General de la Abogacía Española ha renovado el convenio de colaboración con el Comité Español de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) y la Corte Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM), al que se ha unido el Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR) para impartir una nueva edición del curso en línea del 24 de enero al 16 de febrero de 2022. El objetivo es seguir favoreciendo la especialización y formación de nuestros profesionales en el arbitraje internacional y trabajando en el fomento de España como sede.

Este Programa da la oportunidad a los colegiados y colegiadas que deseen especializarse y posicionarse en el ámbito del arbitraje internacional, formándose de la mano de los mejores profesionales, con una amplia experiencia en el sector. Todo ello con el respaldo del Consejo General de la Abogacía Española, del Comité Español de la Cámara de Comercio Internacional, de la Corte Internacional de Arbitraje de Madrid, del Centro Iberoamericano de Arbitraje y bajo la dirección de Marlen Estévez, Socia de Litigación y Arbitraje del despacho Roca Junyent, directora del Área de Arbitraje. Co-directora del área de innovación y co-directora del Latam Desk de la firma.



Metodología docente

El curso está basado en 18 sesiones que se desarrollarán entre enero y febrero de 2022. Cada día, tendrá lugar una sesión en formato híbrido, que se podrá seguir presencialmente desde la sede del Consejo en el paseo de Recoletos 13 o a través de un programa en línea (el enlace estará en la plataforma de formación de la Abogacía). Las clases presenciales en la sede del Consejo se mantendrán siempre que lo permitan las circunstancias sanitarias y se requerirá inscripción del participante el día anterior (inscripción a realizar a diario para confirmar la presencialidad).

Las clases durarán una hora, siendo interactivas, prácticas y participativas. De esta forma, el curso consta de 50 horas (18 horas lectivas y alrededor de 32 horas de trabajo).

Al final de cada sesión, se subirá a la plataforma de formación Abogacía la clase grabada junto con los materiales de estudio y una prueba de evaluación (tipo test de 10 preguntas) que versará sobre la sesión y deberán realizar todos los participantes. En esta misma plataforma, los participantes podrán encontrar los datos de contacto de los ponentes para poder plantearles las dudas que surjan durante el estudio y realización del curso, así como un foro para poder interactuar entre participantes y ponentes.

Las pruebas de evaluación tipo test y el Trabajo de Final de Curso (TFC) son de carácter obligatorio para la consecución del certificado del curso. El plazo para su realización será desde el mismo día de la sesión hasta el final del curso (fecha de entrega del Trabajo de Final de Curso). El objetivo es facilitar al alumno la realización del curso compatibilizándolo con otras actividades profesionales.

Evaluación

El sistema de evaluación está compuesto por los tests de respuestas múltiples de cada sesión y un trabajo final al terminar el curso. Los tests supondrán un 75% de la nota final, el 25% restante corresponderá al trabajo final, obteniéndose la calificación total del curso del cómputo de la media ponderada de las partes.

Los tests y el trabajo final de curso se evaluarán de 1 a 10 y se aprobarán a partir de una calificación de 5.

El trabajo final de curso deberá versar sobre un área del arbitraje internacional en la que el alumno quiera profundizar, debiendo tratar de dotarlo de un componente innovador. El formato será el siguiente:

Extensión: 2.500 – 3.000 palabras.

Tipo de letra: Calibri.

Tamaño: 11 pts.

Interlineado: Múltiple 1,15.

Márgenes: Sup. 2,5 cm, Inf. 2,5 cm, Der. 3 cm, Izq.3 cm.

Alineación: justificación completa.

Portada, numeración de todas las hojas y Bibliografía.

El trabajo podrá presentarse hasta el 4 de marzo de 2022.

Certificado

El certificado acreditativo de la realización del curso será expedido por el Consejo General de la Abogacía Española, la Cámara de Comercio Internacional, la Corte Internacional de Arbitraje de Madrid y el Centro Iberoamericano de Arbitraje a aquellos alumnos que consigan superar el curso de manera satisfactoria

Precio: 250 €

Programa

- 1 **Mecanismos de resolución de conflictos jurídicos.**
 - A- Arbitraje
 - B- Mediación
 - C- Procedimientos judiciales
 - 2 **Oralidad, inmediación y concentración en el proceso arbitral.**
 - 3 **Marco regulatorio del arbitraje.**
 - I- Sede
 - II- Ley aplicable
 - 4 **El convenio arbitral.**
 - 5 **Política de prueba. Informes periciales y cuantificación de daños.**
 - 6 **Los árbitros. Nombramiento y recusación. Imparcialidad e independencia.**
 - 7 **El árbitro de emergencia.**
 - 8 **El procedimiento arbitral y sus fases.**
 - 9 **El acta de misión y las órdenes procesales.**
 - 10 **Procedimiento abreviado y online.**
 - 11 **Las instituciones arbitrales nacionales e internacionales.**
 - 12 **Funciones de apoyo judicial al arbitraje.**
 - A- Auxilio judicial en el nombramiento de árbitros
 - B- Medidas cautelares
 - 13 **El Laudo.**
 - A- Tipos de laudo y anulación del laudo
 - B- Reconocimiento y ejecución de laudos. El Convenio de Nueva York de 1958
 - 14 **Soft Law Rules en arbitraje.**
 - 15 **El arbitraje en la Unión Europea.**
 - 16 **Adquisición y financiación de controversias arbitrales.**
 - 17 **Sesión tutorial - práctica.**
-

Calendario

Lunes 24 y martes 25 de enero 2022

Lunes 24 de enero 2022

15:00-16:00

Mecanismos de resolución de conflictos jurídicos.

Javier Íscar de Hoyos

Martes 25 de enero 2022

15:00-16:00

Oralidad, intermediación y concentración en el proceso arbitral.

Urquiola de Palacio

Miércoles 26 y jueves 27 de enero 2022

Miércoles 26 de enero 2022

15:00-16:00

Marco regulatorio del arbitraje.

Elena Gutiérrez

Jueves 27 de enero 2022

15:00-16:00

El convenio arbitral.

Roberto Muñoz Rojo

Viernes 28 de enero 2022

Viernes 28 de enero 2022

14:00-15:00

Política de prueba. Informes periciales y cuantificación de daños.

Sebastián Mejía

Lunes 31 de enero y martes 1 de febrero 2022

Lunes 31 de enero 2022

15:00-16:00

Los árbitros.

Sandra Alonso Bouzon

Martes 1 de febrero 2022

15:00-16:00

Procedimiento abreviado y on line.

Frederic Munné

Miércoles 2 y jueves 3 de febrero 2022

Miércoles 2 de febrero 2022

15:00-16:00

El procedimiento arbitral y sus fases.

Jordi Sellarés Serra

Jueves 3 de febrero 2022

15:00-16:00

Las instituciones arbitrales nacionales e internacionales.

María José Menéndez

Viernes 4 de febrero 2022

Viernes 4 de febrero 2022

14:00-15:00

El árbitro de emergencia.

Melanie Riofrío

Lunes 7 y martes 8 de febrero 2022

Lunes 7 de febrero 2022

15:00-16:00

El acta de misión y las órdenes procesales.

Jose Antonio Caínzos

Martes 8 de febrero 2022

15:00-16:00

Funciones de apoyo judicial al arbitraje.

Carmen Pérez Andújar

Miércoles 9 y jueves 10 de febrero 2022

Miércoles 9 de febrero 2022

15:00-16:00

El laudo: Tipos de Laudo y anulación.

Rafael Hinojosa Segovia

Jueves 10 de febrero 2022

15:00-16:00

El laudo: Reconocimiento y ejecución de laudos.

Marco de Benito Llopis-Llombart

Viernes 11 de febrero 2022

Viernes 11 de febrero 2022

14:00-15:00

Soft Law Rules en arbitraje.

Javier Fernández-Samaniego

Lunes 14 y martes 15 de febrero 2022

Lunes 14 de febrero 2022

15:00-16:00

El arbitraje en la Unión Europea.

Socorro Garrido Moreno

Martes 15 de febrero 2022

15:00-16:00

Adquisición y financiación de controversias arbitrales.

Jesús Rodrigo Lavilla

Miércoles 16 de febrero 2022

Miércoles 16 de febrero 2022

15:00-16:00

Sesión tutorial de networking.

Marlen Estévez



Ponentes

JAVIER ÍSCAR DE HOYOS

Socio Director de Íscar Abogados. Secretario General de la Asociación Europea de Arbitraje y del Centro Iberoamericano de Arbitraje. Asimismo, es el Presidente del Centro de Mediación y Solución de Conflictos.

URQUIOLA DE PALACIO

Socia directora del Despacho Palacio y Asociados. Presidenta de la Corte de Arbitraje de Madrid y Vicepresidenta del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid. Abogada y árbitra en múltiples Cortes arbitrales. Asimismo, es profesora de litigación ante el TEDH en el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía de la Universidad Pontificia de Comillas.

ELENA GUTIÉRREZ GARCÍA DE CORTÁZAR

Abogada experta en Arbitraje y Litigación Internacional. Árbitro Independiente y miembro de la Comisión de Arbitraje de la CCI. Ex Secretaria General de la Corte de Arbitraje de Madrid.

ROBERTO MUÑOZ ROJO

Abogado del departamento de Litigación y Arbitraje del despacho Latham & Watkins. Postgrado en Dispute Resolution en la Queen Mary University of London.

MARÍA JOSÉ MENÉNDEZ

Socia y directora de operaciones corporativas de Ashurst en Europa Continental, Oriente Medio y África. Vicepresidenta del Club Español de Arbitraje, Fellow of the Chartered Institute of Arbitrators (FCI Arb), miembro de la Junta Directiva para España de la International Law Association (ILA) y Vocal del Pleno de la Corte de Arbitraje de Madrid.

SANDRA ALONSO BOUZON

Senior Legal Counsel en Sacyr Servicios S.A

CARMEN PÉREZ ANDÚJAR

Socia responsable del departamento de Litigación y Arbitraje del despacho ITER Law & Partners. Consejera del Consejo General de la Abogacía Española.

JOSÉ ANTONIO CAÍNZOS

Fundador de Caínzos LDR. Abogado del Estado excedente. Abogado y árbitro con experiencia en más de 160 casos en distintas instituciones nacionales e internacionales. Presidente del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid. Profesor del IE y el IEB. Presidente de Honor del Club Español del Arbitraje.

FREDERIC MUNNÉ

Socio Director de Dret Privat Advocats. Miembro de la Junta Directiva del Tribunal Arbitral de Barcelona. Asimismo, es Profesor de Derecho Procesal y Arbitraje de ESADE.

SEBASTIÁN MEJÍA

Consultor, árbitro y abogado independiente en Madrid y Nueva York, especialista en arbitraje internacional. Su práctica abarca el arbitraje comercial e inversor-estado en disputas relacionadas con las finanzas y contabilidad, construcción e ingeniería, deportes, seguros, tecnología y energía.

MÉLANIE RIOFRÍO

Of counsel Armesto y Asociados. Secretaria General CIAM. Fundadora y directora de IASC.

RAFAEL HINOJOSA SEGOVIA

Profesor de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.



Ponentes

MARCO DE BENITO LLOPIS-LLOMBART

Socio del Estudio de Arbitraje Marco de Benito. Doctor en Derecho por la UPCM, con una tesis escrita en su mayor parte en Yale Law School y el Instituto Max-Planck de Hamburgo. Asimismo, es profesor de arbitraje en el IE University.

JAVIER FERNÁNDEZ-SAMANIEGO

Socio fundador del Despacho de abogados SAMANIEGO. Abogado experto en materia de IT. Asimismo, es árbitro y mediador.

JORDI SELLARÉS-SERRA

Secretario General de la ICC en España. Profesor de Derecho internacional Público. Asimismo, en Derecho Diplomático y Consular, Derecho Económico internacional y Arbitraje internacional.

SOCORRO GARRIDO MORENO

Abogada del Estado, Jefa del Departamento de Arbitrajes Internacionales de la Abogacía del Estado.

JESÚS RODRIGO LAVILLA

Abogado del Estado excedente. CEO de Procurator Litigation Advisors.

MARLEN ESTÉVEZ SANZ

Directora del curso. Socia de Litigación y Arbitraje del despacho Roca Junyent, directora del Área de Arbitraje y co-directora del Comité de Innovación y del Latam Desk de la firma. Vicepresidenta del Comité de Servicios Jurídicos Internacionales del Consejo de Abogados Europeos (CCBE).



#ArbitrajeAbogacía

